

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLA ANDREA MIRANDA ASTROZA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS
Por concepto de : DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALES CARILEUFU
Fecha de Pago : 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	17/08/2010	3,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-010-000	CONSULTORIA (ESTUDIO ARQUITECTURA ESC. CARILEUFU)		3,000,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	3,000,000	
215-31-01-002-010-000	CONSULTORIA (ESTUDIO ARQUITECTURA ESC. CARILEUFU)	3,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,700,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		300,000
Sumas Iguales		6,000,000	6,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-010-000		
Presupuesto Vigente	4,180,000		
Total Comprometido	3,000,000		
Saldo x Comprometer	1,180,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDESA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

pucon
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 39801

PAOLA ANDREA MIRANDA ASTROZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 20

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO.

ARQUITECTO

18 DE SEPTIEMBRE 631, TEMUCO
TELEFONO: 982197

Fecha: 17 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS N 483. , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CARILEUFU. CUARTO ESTADO DE PAGO	3.000.000
Total Honorarios \$:	3.000.000
10 % Impto. Retenido:	300.000
Total:	2.700.000

Fecha / Hora Emisión: 17/08/2010 14:43



1435336800020DD5D81C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

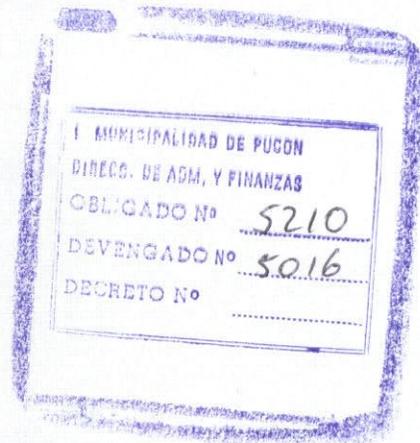
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008171445

Donna Fuentes
AD 17 1154
10/09/2010 -

31.09.002.010

1/2/8



PAOLA ANDREA MENDOZA ASTROZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 28

RUT: 14311111-9

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO

ARQUITECTO

18 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TEMUCO

TELÉFONO: 56 2197

Fecha: 17 de Agosto de 2010

Señores: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Rut: 89114001-1

Domicilio: AV. BERNARDO O'HIGGINS 1483 PUCÓN

Por atención profesional:

DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPERANZAS CARILEUFU

5.700.000

CUARTO ESTADO DE PAGO

Total Honorarios \$

5.700.000

10 % Impto. Retenido:

570.000

Total:

5.130.000

Fecha / Hora Emisión: 17/08/2010 14:43



14333280001105D81C

Res. Ex. N° 83 del 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El Comprobante tiene validez si está debidamente firmado. El Impuesto de Intercambio al 10%

17/08/2010 14:43

INFORME DE RECEPCION CONFORME

En Pucón a 27 días del mes de Agosto, y en el Marco de la Modificación de la Forma de Pago del Convenio Diseño de Arquitectura y Especialidades para la Reposición de la Escuela Carileufu, de fecha 26/07/2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa la Sra. Edita Mansilla Barria, Rut, [REDACTED], y Doña Paola Miranda Astroza, Rut, [REDACTED], el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 1490, de fecha 27 Julio de 2010.-

Quien suscribe, vienen en señalar, que se encuentra recibido conforme para el Cuarto estado de pago señalado en el punto TERCERO de la modificación del Convenio señalado precedentemente, habiéndose ingresado en formato digital las observaciones de arquitectura emitidas por la Secreduc, dicho estado de pago corresponde a la suma de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), la Consultora ha hecho llegar copia formato digital Autocad, todo ello dirigido a esta Inspección técnica del estudio.

Por lo anterior se hace llegar Boleta de Honorarios N° 20, de fecha 17/08/2010, de la profesional consultora, Sra. Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED] por un monto de de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) Impuesto incluido, para tramitación correspondiente.-


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL